GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Prácticum III

Fecha de aprobación: 27/06/2023

GRADO	Grado en Educación Primaria	**RAMA**	Ciencias Sociales y Jurídicas
MÓDULO	Prácticas escolares	**MATERIA**	Prácticum III

CURSO:		**SEMESTRE:**	2º	**CRÉDITOS:**	10	**TIPO:**	Optativa. Prácticas externas

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para matricularse del Prácticum III se debe de estar en posesión del título de Graduado en Educación Primaria, o Estudiantes de la UGR en condiciones de poder solicitar la emisión de dicho título.
Cursar una segunda mención implica matricularse de 30 créditos de optatividad, siendo al menos 24 de ellos propios de la mención, más los 10 créditos de Prácticum de la mención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza en su formación como profesional, debe de reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica. Las reflexiones se centrarán en los siguientes temas, entre otros: el contexto del centro, el centro y el aula; la función del maestro/a. Actividades académicas a realizar en un centro; la resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula; la dinámica de funcionamiento de un centro; el trabajo en equipo entre el profesorado; identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza; los materiales didácticos; la atención a la diversidad en el centro y en el aula; marco legal de la enseñanza primaria; procesos de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realizan las prácticas; programaciones de las diferentes áreas curriculares; secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula; materiales curriculares utilizados; análisis didáctico de clases observadas; técnicas de evaluación empleadas; atención a la diversidad que se produce; enseñanzas transversales que se llevan a cabo; preparación de las actuaciones de aula; materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y

capacidad autocrítica.

- CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG23 – Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- CG27 – Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
- CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales,
- promoviendo alternativas que den respuesta a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Competencias específicas

- CDM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CDM10.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CDM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CDM10.4 Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CDM10.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CDM10.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CDM10.7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CDM10.8 .Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente.
- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y es capaz de aplicar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica, secuencias didácticas y/o trabajos por proyectos en el marco de lo establecido por el proyecto de Centro.
- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

ESCUELA.

1. Funcionamiento de un centro.

1.1. Marco legal de la enseñanza primaria. Legislación vigente para el desempeño de la labor docente en Educación Primaria.
1.2. Contexto y características significativas del centro.
1.3. Organigrama del Centro.

2. Función del maestro.

2.1. Distintos profesionales del centro.
2.2. El trabajo en equipo entre el profesorado.
2.3. Documentos y funciones del tutor.
2.4. Relación con las familias.

AULA.

3. Características del grupo-aula.

3.1. Características del grupo clase y su alumnado.
3.2. Registros de observación sistemática y análisis en las interacciones y comunicación.
3.3. La organización de la jornada escolar en el ambiente en las aulas de Educación Primaria (distribución de espacios y tiempos, horarios de clase, rutinas en las distintas áreas de conocimiento recreo, deberes etc.).
3.3. Estructura y funcionamiento (ambiente/clima/convivencia, asambleas, tutorías con alumnos y padres, entrega de notas, etc.).
3.4. Resolución de situaciones conflictivas.

4. Planificación de las distintas áreas curriculares.

4.1. Análisis didáctico de las actividades observadas en las distintas áreas curriculares. ¿Cómo se realizan las actividades en el aula? (Trabajo cooperativo…etc., asambleas, distribución del espacio, turno de palabra, cómo se mantiene el silencio/ orden, los diálogos, etc.).
4.2. Identificar distintas metodologías y estrategias didácticas en cuanto a la metodología enseñanza-aprendizaje: actividades secuenciadas, tipos de actividades (unidades didácticas integradas, trabajo por proyectos, trabajo en equipo, investigación en el aula, etc.), interacciones, materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.
4.3. Técnicas y herramientas de evaluación empleadas.
4.4. Actividades escolares que complementan el programa curricular en Educación Primaria (elementos transversales, plan de lectura, salidas, fiestas, participación de las familias, celebraciones de días concretos, etc.).

Temario práctico

Aproximación a las diferentes profesionales vinculadas a la Educación Primaria.
Orientación laboral. Salidas al mercado laboral y empleabilidad.
Código deontológico de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Bolívar, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Síntesis.
- Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. *El Prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco*. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Marcelo Garcia, C. (2011). *Evaluación del desarrollo profesional docente*. Davinci.
- Shores, E. F. Y Grace, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó
- Van Manen, M. (2013). *El tono de la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Paidós.
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Narcea.
- Zabalza, M. A. (2006). "El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones". En Escudero, J.M. Y Luis Gómez, A. (Ed.): *La formación del profesorado y la mejora de la educación.*Octaedro, pp. 311-34.
- Zabalza, M.A. (2004). *Diario de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea

Bibliografía complementaria:

- Freinet. C. (1974). *Consejos a los maestros jóvenes.* Laia
- Alonso Sanchez, J. L. *El Li(br)o de un maestro algo Fre(i)nético. Aprendizaje, educación y escuela. Vivencias y reflexiones*. MCEP-Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Conferencia del Encuentros Educativos del Prácticum: https://cmli.es/encuentros-educativos/
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: https://www.educacionyfp.gob.es/
- Normativa: http://www.adideandalucia.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- **Aprendizaje cooperativo**. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- **Aprendizaje por proyectos.** Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- **Estudio de casos.** Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- **Metodología expositiva.** Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- **Contrato de aprendizaje**. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
- **Metodología CLIL/AICLE.** Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- **Seminarios.** Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- **Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)**. Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
- **Tutorías académicas.** Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS:

1. **Presencia en el centro escolar (60%):** presencialidad obligatoria. De lunes a viernes, durante la jornada escolar del centro, prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario.
2. **Actividades formativas (10%):** presencialidad obligatoria. Estas actividades semanales se organizan en el Centro de Magisterio La Inmaculada, la cuales se diversifican en diferentes formatos de grupos pequeños seminarios de seguimiento, talleres y conferencias.
3. **Trabajo autónomo (30%):** La lectura personal, análisis de documentos, búsqueda de información complementaria, elaboración actividades, reflexiones, informes, redacción de la memoria y otras producciones, así como la elaboración del portafolio final.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

Criterios de evaluación:
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:
EV-I2 Pruebas orales. Exposiciones de trabajos, entrevistas, debates.
EV-I3. Escalas de observación.
EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará tomando en consideración los informes emitidos por dos agentes, Tutor y Supervisor. **La calificación final se calculará teniendo en cuenta la evaluación aportada por los tutores profesionales (50 %) y por los supervisores académicos (50%).**

El Tutor, es el profesional a cuyo cargo está el alumnado durante la realización de su práctica docente; son profesionales de los centros de prácticas; su informe se centrará en valorar la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el centro, la relación con el alumnado y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos y evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

Los supervisores son profesores de la Facultad o Centro Adscrito; su informe versará sobre las actividades de reflexión teórico-práctica en seminarios y otras actividades autónomas del alumnado. Los cuales quedarán recogidos en un portafolio. Los aspectos a tener en cuenta en esta parte de la evaluación serán:

- Asistencias a las actividades formativas presenciales y la realización de las tareas indicadas en los seminarios.
- Memoria final: informe sobre el trabajo de observación e implicación durante el Prácticum según las indicaciones que se especifican en el plan de trabajo.
- Elaboración del portafolio: evidencia de todos los documentos generados a raíz de las actividades y tareas.

Para aprobar el Prácticum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto del tutor académico como del supervisor profesional.

Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor profesional supone la no evaluación del portafolio y, por las características de la actividad en los centros escolares, un no presentado tanto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de ese curso académico. En este caso, el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.

Tampoco se hará media en caso de superar exclusivamente el informe del tutor profesional, y suspender o no presentar el portafolio. En ese caso constará en la convocatoria ordinaria un suspenso o no presentado que se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspensos en la evaluación ordinaria. De no ser así, constará como no presentado y el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas (ECNEAE) de apoyo, marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo atendiendo a las directrices (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

Evaluación extraordinaria:

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba para la convocatoria ordinaria, así como los instrumentos y criterios de evaluación.

En esta convocatoria el alumnado únicamente tendrá la posibilidad de entregar el portafolio al supervisor académico, ya que las características de la materia impiden que el alumnado pueda recuperar las prácticas en el centro educativo durante esta convocatoria.

La entrega del portafolio cumplirá con las mismas condiciones y características que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación única final:

No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL